CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, PRESENTO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DEL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

III. ÚNICO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTÁMEN NÚMERO **CMyCVP/022/2022** DE FECHA VEINTE DE JULIO DEL 2022, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, MEDIANTE EL CUÁL DICTAMINAN QUE ES PROCEDENTE QUE EL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIONES XIX Y XXI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA Y 148 FRACCIÓN IV DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ; PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA DE ESTE AYUNTAMIENTO LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS TEMPORALES PARA LA VENTA DE ARTESANÍAS Y PRODUCTOS DE TEMPORADA, CON MOTIVO DEL EVENTO "DONAJI LA LEYENDA" Y "GUELAGUETZA", ÚNICAMENTE PARA LOS DÍAS DEL 24 Y 25 DE JULIO ACTUAL Y 31 DE JULIO Y 1º DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN LA UBICACIÓN, HORARIOS, PERSONAS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL DICTAMEN, PARA 59 PERSONAS.

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LIC. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL.

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
Municipio de Oaxaca de Juárez
Dtto. Centro, Oax.